



ARQUIDIÓCESIS DE LA SANTÍSIMA ASUNCIÓN
COLEGIO PARROQUIAL SAN CRISTÓBAL

Vivir para Irradiar

Bertoni 2.586 y Emeterio Miranda ☎ 600.208 – 608.997 – 602.642

Barrio San Cristóbal – Asunción ✉ secretariageneral@sancristobal.edu.py

Asunción, 7 de Junio del 2021

SEÑORES PADRES O ENCARGADOS:

Cumplimos en dar las informaciones necesarias sobre nuestro proyecto de inicio de clases en la modalidad híbrida, conformado por grupos Burbujas.

1. En primer lugar comunicamos lo dispuesto en la Circular de la DGEEBYEM (Dirección General de Educación Escolar Básica y Educación Media) N° 18/2021:

Para pasar a la modalidad Híbrida:

a. Los padres o tutores legales deben comunicar a la institución educativa - por escrito mediante autorización firmada - su voluntad de enviar a sus hijos a las clases Híbrida. A dichos efectos, los padres y/o tutores legales deberán descargar; completar y firmar el Formulario de autorización para el retorno de alumnos a clases presenciales que se encuentra en el Página del Colegio en la Circular que comunica sobre el Protocolo y Guía Operativa para el retorno seguro a instituciones educativas 2021 y, adjuntar los siguientes documentos:

a. Certificado del Acta de Nacimiento original o fotocopia;

b. Fotocopia de la cédula de identidad del estudiante;

c. Fotocopia de la cédula de identidad de los padres.

d. En caso de ser el tutor Legal además de los requisitos anteriores deberá presentar la Resolución Judicial autenticada.

2. Solicitamos que los padres presenten en Recepción de la institución las autorizaciones para la modalidad Híbrida con los documentos solicitados en una carpeta.

Fecha tope 21 de junio de 2021, hasta las 14:30h. Se comunica además a los Padres que posterior a la fecha citada, NO SE PODRÁN INCORPORAR ALUMNOS A LA BURBUJA DE CLASES HÍBRIDAS, DURANTE TODA LA SEGUNDA ETAPA. De acuerdo a estas autorizaciones presentadas se organizarán los trabajos y se conformarán los grupos burbujas, a través de un Sistema Informático RUE (Registro Único del Estudiante), consolidando la información respecto a las autorizaciones recibidas y remitir dicha información en carácter de declaración jurada, a las instancias correspondientes del Ministerio de Educación y Ciencias. Serán enviadas las Autorizaciones que cumplan con todos estos requisitos y desplazadas aquellas que no cuenten con todos los documentos requeridos.

Se avisa que aquellos Padres que prefieran la modalidad **Híbrida** y cumplan con los requisitos, donde ya se haga efectiva la participación del alumno en la burbuja, tienen la total autoridad de optar por **enviar (asistencia en el Colegio) o no (asistencia en clases virtuales)** a sus hijos durante la segunda etapa, el alumno llevará **PRESENTE** en la lista en ambos casos, siempre y cuando se conecte desde la casa. Ejemplo: Día de mucho frío o Lluvia

3. Inicio de la modalidad presencial (Híbrida): La misma contempla la presencia física del alumnado en las aulas, para reactivar la socialización. Los días de clases por burbuja se armarán una vez conformadas las mismas.

4. **El inicio de clases Híbridas se augura para el día Lunes 2 de Agosto.** Para Inicial, Educación Escolar Básica y Educación Media.

Vivir para Irradiar



ARQUIDIÓCESIS DE LA SANTÍSIMA ASUNCIÓN
COLEGIO PARROQUIAL SAN CRISTÓBAL

Vivir para Irradiar

Bertoni 2.586 y Emeterio Miranda ☎ 600.208 – 608.997 – 602.642

Barrio San Cristóbal – Asunción ✉ secretariageneral@sancristobal.edu.py

5. Los grupos burbujas se iniciaran a partir de 5 alumnos. En caso de no contar con esa cantidad se procederá a informar al grupo de padres, y se continuará de forma virtual con el grado/curso en cuestión.
6. Presentarse para las clases presenciales de 7:00 a 7:20 horas, para dar cumplimiento al protocolo sanitario de ingreso a la institución por los portones de acceso asignados. Salida: 11:00 horas. De 13:00 a 15:00 horas Clases netamente virtuales. Secundaria y Asignaturas Especiales o Extracurriculares. Este punto estará sujeto a modificaciones en cuanto a materias específicas que serán informadas en tiempo y forma.
7. Receso de Alumnos: Se tendrá un horario diferenciado para los grados, cursos y estarán dividido en sectores acompañados por sus docentes. Se informa que la Escuela/Colegio no contará con el servicio de Cantina por lo que los estudiantes deberán traer sus respectivas meriendas.
8. Si hay inconvenientes por fuerza mayor en cuanto a la conexión de clases en la semana, se utilizará el día viernes para la recuperación de materias no abordadas los días previos, en Primaria.
9. Respetar las indicaciones de los Docentes y personal de seguridad sobre el ingreso, circulación y salida de la institución.
10. Asistir con el uniforme de educación física: buzo, remera del colegio y de ser necesario, abrigo de los colores establecidos.
11. Contar con todos sus elementos personales tapabocas colocado y dos tapabocas de repuesto en la mochila, se recomienda N95, o doble tapabocas quirúrgico, alcohol, toallita, repelente, termómetro para agua.
12. Sólo un familiar o responsable podrá acompañar al alumno/a a la institución hasta los portones de acceso en los horarios de entrada y salida. Deberán ser puntuales en ambos horarios. **En caso de incumplimiento el Comité Educativo Institucional para la Gestión de Riesgo dispone la desvinculación del alumno identificado a las clases presenciales y se le solicitará su participación en las clases virtuales.**
13. El familiar o encargado responsable de acompañar al alumno deberá utilizar tapabocas en todo momento, solo podrá acompañar hasta el portón de entrada, para evitar aglomeraciones.
14. En caso de que algún familiar o miembro del núcleo del alumno dé positivo al covid-19, deberá informar inmediatamente a la institución para iniciar el proceso de protocolo de aislamiento de la burbuja del alumno, cumpliendo con las medidas sanitarias correspondientes.
15. Los días de lluvia y de frío intenso se tendrán sólo clases virtuales (Amaneciendo menos de 12 grados)
16. Se respetará el grupo burbuja asignado para cada grado/curso, bajo ningún motivo se podrá incluir a otro alumno/a, cuyos padres o encargados no hayan completado la autorización en tiempo, fecha y forma.

Observación: En caso de que en el transcurso de la jornada algún alumno presente síntomas de riesgo como: temperatura superior a los 37,5°C, tos, secreción nasal, dolor de cabeza, vómito, y/o diarrea, se lo trasladará de inmediato hasta el área de aislamiento y el personal asignado comunicará a los padres o encargados para su retiro inmediato de la institución, se procederá a la cuarentena del grupo burbuja que estuvo en contacto con el alumno por protocolo.

Comité Educativo Institucional para la Gestión de Riesgo